

Oficio: SRBPFR/0194/2026  
Asunto: Convocatoria a la décima quinta sesión ordinaria de la comisión edilicia De Igualdad sustantiva y derechos humanos A la fecha de su presentación

REGIDORA LAURA LILIANA OLEA FRIAS  
REGIDORA MAGALY FIGUEROA LÓPEZ.  
REGIDORA MARÍA DE JESÚS MACÍAS DÍAZ.  
REGIDOR MIGUEL ANGEL ARANA COLDIVAR.  
**PRESENTES:**

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, 57, 73 y 74 fracción I, así como los demás relativos aplicables del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del H Ayuntamiento Constitucional, de Tonalá, Jalisco, me permito convocar a ustedes, a la **décima octava sesión ordinaria de la comisión edilicia de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos**; la cual, tendrá verificativo en la "SALA DE PRENSA" el día **martes 10 de marzo del presente año 2026 a las 13:00 hrs**, en el primer piso, de este Palacio Municipal.

Lo anterior, bajo la siguiente Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quorum Legal;
- 2.- Lectura del orden del día y en su caso aprobación;
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha anterior
- 4.- Asuntos varios.
- 5.- Señalamiento del día y hora de la próxima sesión y Clausura.

Sin otro particular por el momento me despido de Ustedes, con un atento saludo.

**ATENTAMENTE**  
"2026, Tonalá Cuna Artesanal de México"



*Bertha Patricia Figueroa R.*

REGIDORES

Regidora. Bertha Patricia Figueroa Ramírez

Presidente de la comisión edilicia de igualdad sustantiva y derechos humanos

C.c.p.a



@gobiernotonala

/gobierno

gobierno

gobierno